

Propuesta de Instrucción con medidas aconsejables a implementar por parte de la Administración Pública de la CAE

Contexto

La invasión de Rusia a Ucrania está provocando, entre otras, inesperadas consecuencias económicas, sociales, y energéticas. La tensión geopolítica ha generado subidas vertiginosas de los precios del gas natural, la electricidad y el petróleo, han alterado los mercados energéticos, desencadenando la volatilidad de los precios y la inseguridad energética en todo el mundo.

Los mercados de la energía mundiales y europeos atraviesan tiempos de inestabilidad y exige una actuación urgente por parte de la Comisión Europea, los Estados miembro y las regiones.

Ante las limitaciones de acceso y uso de gas procedente de Rusia, el 20 de julio la Comisión Europea anunció las bases de un plan de contingencia para hacer frente a la crisis energética previsible para este invierno. Un plan que ha sido ratificado en el Consejo de Ministros de Energía del 26 de julio con el mensaje de que serán necesarias medidas para contribuir a la reducción del consumo de gas.

La comunicación “Save gas for a safe winter” establece una reducción coordinada de la demanda de gas durante los próximos ocho meses que se considera clave para limitar al mínimo los costes y los trastornos a lo largo del año.

Euskadi no es ajena a lo que está sucediendo en el conjunto de Europa, y el Gobierno Vasco permanece atento a las decisiones que se adoptan en el seno de la Comisión Europea.

Bruselas despliega un plan para el conjunto de Europa en el que cada Estado miembro y cada región lo adaptará a su propia realidad.

Si bien es cierto que en Euskadi no prevemos limitaciones de suministro de gas cara al próximo otoño/invierno, sí se constata que esta realidad nos va a impactar, como poco, en el incremento del coste de este recurso en particular, así como en el incremento del precio de la energía en general.

En este contexto, se establecen las bases de lo que será el Plan de contingencia energética a trazar interiorizando dos principios ineludibles y propios de la institución y de la sociedad vasca como son la solidaridad y la responsabilidad.

Este Plan de Contingencia energética se basa en tres pilares:

- La Administración
- La Industria y el tejido empresarial
- Las personas y hogares

La Administración, actor ejemplarizante

En esta situación de alerta energética, la administración vasca ha de desempeñar un rol tractor y ejemplarizante. Dispone para ello una guía de cumplimiento como es la Ley 4/2019, de 21 de febrero, de sostenibilidad energética de la Comunidad Autónoma Vasca.

Esta Ley es una importante herramienta de referencia cuyo desarrollo y cumplimiento hay que acelerar con la implicación de todos los agentes públicos. Asimismo, es momento de atender a las directrices emanadas y compartidas en el seno de la Unión Europea en política energética y de cambio climático, en línea con el Basque Green Deal.

Más allá de seguir avanzando en el diseño del modelo energético de medio y largo plazo, la alerta energética de este verano de 2022 nos exige contribuir de hoy a la reducción del consumo de gas y de energía a fin de actuar a tiempo para minimizar tensionamientos en el otoño/invierno.

Para ello el Gobierno Vasco propone la intensificación de políticas y acciones ligadas a la eficiencia y ahorro energético e insta a acelerar el desarrollo y cumplimiento de la Ley 4/2019, de 21 de febrero, de sostenibilidad energética de la Comunidad Autónoma Vasca.

Propuesta al resto de administraciones locales

Se trata de una propuesta que se somete a contraste al conjunto de departamentos del Gobierno Vasco, así como a las Diputaciones Forales y a los Ayuntamientos, a través de Eudel.

El objetivo es disponer de una instrucción que será incorporada al Plan de Contingencia basado en los principios de solidaridad y la responsabilidad, y basado en los pilares de la administración, la industria/tejido empresarial y la ciudadanía/hogares.

Recomendaciones de eficiencia energética en edificios de las administraciones públicas

Calefacción

- Los sistemas de calefacción y agua caliente sanitaria deben tender paulatinamente al uso de electricidad con bombas de calor (aerotermia, geotermia), o de otras renovables (biomasa, solar térmica para el agua caliente).
- Para edificios de mayor tamaño, las calderas de biomasa ofrecen una alternativa sostenible para la calefacción porque emplean energía renovable. La astilla de madera o el pellet son fuentes de energía renovable autóctona que evitan la emisión de gases de efecto invernadero.
- Las instalaciones de calefacción deben de estar bien reguladas para que tengan un funcionamiento más eficiente. La colocación de válvulas termostáticas en los radiadores evita que calienten en exceso las salas y permite disminuir la temperatura en salas no usadas.
- Evitar el uso de calefactores individuales de resistencias, tipo convectores o radiadores de aceite, ya que son muy ineficientes.
- Conviene comprobar periódicamente que la programación del sistema de calefacción se ajusta al horario de trabajo.
- Se debe comprobar que el mantenimiento y las revisiones del sistema de calefacción se llevan al día y que se cumplen las recomendaciones de mejora.

Termostato y confort

- En una oficina, es improbable que todas las personas trabajadoras estén confortables con la temperatura, ya sea invierno o verano. La sensación térmica no es la misma en zonas resguardadas que cerca de las ventanas o en zonas con corrientes de aire. Tampoco es la misma para la persona que tiene un trabajo físicamente pasivo, o para una más activa, por ejemplo, un/a técnico/a de mantenimiento. Pero siguiendo unas pautas mínimas podemos minimizar los problemas, teniendo en cuenta que la regulación debe estar optimizada para una mayoría de trabajadores/as y que siempre puede haber algún descontento.
- En invierno se debe regular el termostato a 20°C. Por cada grado por encima, aumenta innecesariamente el consumo energético en un 7%. Por la noche y en fines de semana, es recomendable reducir la temperatura a 15°C.
- La ropa de trabajo debe ser la adecuada para la época del año. En época de calefacción, llevar poca ropa es incoherente con quejarse de frío en la oficina.
- En verano, la temperatura del termostato se debe fijar en 25°C. Al encender el sistema de refrigeración, no se debe ajustar el termostato a una temperatura más baja de lo normal; no enfriará más rápido y el consumo resultará excesivo.
- Se debe evitar la ventilación cuando está encendido el sistema de calefacción o de refrigeración, y se puede usar la ventilación para regular la temperatura sin gasto de energía cuando las condiciones exteriores lo hagan posible. La ventilación con recuperación de calor es también una opción.

- En ocasiones, los aparatos de climatización generan corrientes de aire que dan sensación de frío y pueden generar malestar en las personas. Se pueden redirigir las rejillas de los conductos de ventilación o instalar rejillas difusoras para lograr una distribución más uniforme de las corrientes de aire, o, si es necesario, recolocar la mesa de la persona afectada.

Iluminación

- Para ahorrar energía en iluminación, se recomienda utilizar la tecnología LED, que emplean una potencia diez veces menor que las incandescentes y tienen una vida útil diez veces mayor. Es necesario implantar la tecnología LED en tu edificio lo antes posible.
- Conviene sustituir las luminarias más antiguas, poco reflectantes, que usan tubos fluorescentes, por luminarias LED. Si la luminaria es eficiente, se puede cambiar sólo el tubo fluorescente por uno LED.
- Sustituye ya todas las bombillas incandescentes y halógenas, si queda alguna: no esperes a que se fundan.
- Aprovecha la luz natural, apaga la luz de las zonas iluminadas de manera natural. Existen sistemas para hacerlo automáticamente.
- No ilumines zonas no ocupadas. Controla los horarios de iluminación y considera el uso de sensores de presencia en zonas como pasillos y baños: detectan los movimientos de las personas y optimizan el encendido y apagado de la luz. Instalarlos es sencillo y no muy costoso.

Aparatos que consumen electricidad

- Los ordenadores personales, las pantallas y las impresoras modernas tienen la capacidad de pasar a un estado de reposo transcurrido un tiempo determinado. Asegúrate de que los de tu oficina no se quedan encendidos más tiempo del necesario.
- Si el centro de trabajo dispone de frigorífico, hay que tener en cuenta que está funcionando las 24 horas del día, y que es un gran consumidor de energía. Para reducir su consumo, debe estar ventilado en su parte trasera y no debe estar regulado a una temperatura inferior a la necesaria. Si es antiguo, conviene sustituirlo por uno eficiente: la inversión se amortizará en pocos años.

Agua y residuos

- En las oficinas se emplea papel en grandes cantidades. Los procedimientos de trabajo deben estar pensados para reducir la cantidad de papel impreso utilizado. Recicla el papel usando contenedores separados; cada tonelada de papel que se recicla evita que se corten 14 árboles, se consuman 50.000 litros de agua y más de 300 kg de petróleo.
- El cuarto de baño es el sitio donde se consume más agua en oficinas. En caso de avería en grifos o cisterna, se deben reparar de manera inmediata.
- Es deseable evitar la posibilidad de usar agua caliente en el centro de trabajo si ésta no es imprescindible, suprimiendo o desconectando termos eléctricos.

Aislamiento

- Tanto en invierno como en verano, un buen aislamiento funciona como una barrera contra las condiciones externas, ayuda a mantener los interiores más confortables y reduce el consumo de energía.
- Es recomendable sustituir o reparar las ventanas, puertas y cajas de persianas mal ajustadas que puedan producir corrientes de aire, instalando dobles acristalamientos y vidrios con aislamiento térmico reforzado, como los vidrios bajo emisivos o los selectivos.

Control de consumos

- Se debe llevar un control periódico de los consumos de energía, analizando y razonando las tendencias observadas a un mayor o a menor consumo.
- Es posible obtener información útil analizando las curvas de carga de consumo eléctrico de tu edificio, disponibles en la web de la empresa distribuidora de electricidad o en la de la comercializadora, en las que se puede ver el consumo hora a hora en tiempo casi real. En ellas se puede detectar el uso excesivo de energía eléctrica fuera de horarios.
- La potencia eléctrica contratada debe ser la adecuada en función de la potencia observada en el último año. Asegúrate de que se revisa cada año por personal técnico especializado.

Fotovoltaica

- Es el momento de aprovechar las cubiertas de los edificios de las administraciones públicas para implantar instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo con la dimensión adecuada al consumo del mismo edificio.

Certificado de eficiencia energética de edificios

- Todos los edificios de las administraciones públicas abiertos al público deben disponer en un lugar visible del certificado de eficiencia energética.

Movilidad sostenible

- Se debe promover el desplazamiento sostenible para el acceso al centro de trabajo, ya sea a pie, bicicleta o transporte público, tanto empleados/as como para el público.
- Informa al público de la mejor manera de llegar a tu oficina en transporte público, de las líneas de autobús o paradas de metro cercanas.
- La bicicleta es un medio de transporte saludable y ecológico, cada vez más empleado. Solicita a tu municipio la colocación de aparcamientos para bicicletas o de un punto de préstamo de bicicletas en el entorno de tu oficina.
- Cuando es necesario usar el vehículo privado, hacerlo de forma eficiente: acelerar y frenar con suavidad, no mantener más de un minuto el coche parado con el motor al ralentí, y circular, preferentemente, empleando marchas largas.
- Los nuevos vehículos en todas las administraciones vascas deben usar energías alternativas, según la Ley 4/2019. Los vehículos incluidos en esta categoría son: eléctricos puros, híbridos enchufables, los de gas natural, GLP o biocarburantes.
- Si necesitas un vehículo, valora la compra de uno eléctrico, teniendo en cuenta su autonomía y que se debe disponer de un punto de aparcamiento fijo con conexión eléctrica para su recarga.